



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

**ANUNCIO RESULTADO SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN
PARA LA CONTRATACIÓN, MEDIANTE CONTRATO DE INTERINIDAD POR BAJA
POR INCAPACIDAD TEMPORAL, DE UNA PLAZA DE LIMPIADOR/A DEL ILMO.
AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DEL CONDADO**

Reunido el Tribunal de selección el día 28 de marzo de 2022, a las 17:00 horas en la Escuela Infantil Municipal “Cándida Maya”, sita en C/ Velázquez, nº 65, de este municipio, para la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición por los aspirantes convocados, finalizado el ejercicio, se procede a su valoración, siendo el resultado el siguiente:

DNI	APELLIDOS NOMBRE	PUNTUACIÓN
***8717**	ACOSTA FERNÁNDEZ MARIO	NO APTO
***5150**	BERNABÉ SAAVEDRA MARÍA CONCEPCIÓN	NO APTA
***1094**	HERNÁNDEZ NARANJO MARÍA JOSÉ	5,50
***9033**	HERNÁNDEZ ORTEGA FRANCISCO MANUEL	NO APTO
***5258**	IGLESIAS DOMÍNGUEZ ANA MARÍA	8

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del resultado de cada una de las pruebas, para revisar su examen y/o presentar las alegaciones que estimen oportunas, presentando solicitud de revisión en el Registro General del Ayuntamiento sito en Centro Comercial “Ntra. Sra. de las Mercedes”, n.º 27, en este municipio, o por sede electrónica (<https://sede.bollullospardelcondado.es/>).

De conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se advierte de que se trata de un acto de trámite y como tal no procede la interposición de recurso contra el mismo. No obstante, contra las resoluciones y los actos de trámite que decidan, directa o indirectamente, el fondo del asunto, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento, produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos e intereses legítimos, de conformidad con el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrá interponer el recurso de alzada y recurso potestativo de reposición, que cabrá fundar en cualquiera de los motivos de nulidad y anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la citada Ley.

En Bollullos del Condado, a fecha digital.

LA SECRETARIA

Fdo. Fabiola Rosado moreno.

Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, 1 21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)
959 / 412094 - 412228 - 412357

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E6006B5FC00T9K9S2A615C4 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 20219943 0000001
	FABIOLA ROSADO MORENO-SECRETARIA GENERAL ACCTAL - 30/03/2022 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/03/2022 09:37:31	Fecha: 04/01/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL



CSV: 07E6006B5FC00T9K9S2A615C4

